

Inventarios de los bienes y efectos que pertenecieron a los suprimidos Conventos de Menorca, publicados en la prensa periódica a tenor de lo prevenido en la Real Orden de 9 de Noviembre de 1836.

II

Convento de Agustinos de Ciudadela

Bienes muebles. — Celda Prioral

Una mesa de caoba de buen servicio.

Dos íd. la una de pino y la otra de encina muy usadas.

Una id. de cocina vieja.

Veinte y seis sillas de brazos con respaldo y asiento de pie
usadas.

Cuatro id. de pino de las ordinarias con asiento de enea muy
usadas.

Una id. de brazos con asiento de enea de mediano uso.

Dos cuadros de tela, uno grande de S. Agustín y otro peque-
ño del niño Jesús, bastante usados.

Uno id. mediano del puerto de Mahón en semejante estado.

Seis id. de papel de los de sala sin vidrio en regular estado.

Cuatro id. con vidrio de los evangelistas en mediano estado.

Cuatro mapitas de las provincias agustinianas sin vidrio de
mediana vida.

Un crucifijo mediano de madera en regular estado.

Seis florones pequeños de madera para servir a manera de
cornucopias en regular estado.

Una frasquera mediana con seis frascos de vidrio negro el
uno quebrado en mediano uso.

Dos candeleros de lata, uno de ellos con bomba de vidrio
ambos de buen servicio.

Un velón de latón bueno.



Una caldera de cobre pequeña para sacar agua con su cuerda uno y otro muy usado.

Una pala de hierro para el fuego y unas tenazas, muy usadas ambas cosas.

Un asafate mediano charolado de negro bastante usado.

Diez y siete cucharas de plata de las de sopa su peso 31 onzas y $\frac{3}{4}$ de otra usadas.

Cinco de las de café de metal blanco muy usadas.

Un cucharon o partidor de sopa de otro metal de forma moderna en regular estado.

Doce cuchillos y otros tantos tenedores con mango de hueso de mediano uso.

Ocho cuchillos y ocho tenedores con mango de madera muy usados.

Un cuchillo y un tenedor dichos trincheros usados.

Tres chocolateras de cobre, una de ellas grande y las otras dos pequeñas id.

Una tetera de cobre id.

Dos manteles pequeños de tela dicha damasquillo viejos.

Ocho servilletas de id. en el propio estado.

Siete manteles de tela casera usados.

Veinte y ocho servilletas de id. usadas.

Veinte y cinco toallas usadas.

Una cama de las llamadas de campo, pequeña muy usada.

Dos colchones id.

Una colcha blanca de tela llamada gra de ordi de id.

Dos almoadas id.

Una cortina blanca de mediano servicio.

Una casa de madera para la cortina id.

Cuatro fundas de almoadas con farbalá bastante usadas.

Dos id. sin ella idem.

En la celda de la ropería

Veinte y siete sábanas de mediano uso.

Seis colchas bastante usadas.

Seis id. acolchadas viejas.
 Dos mantas usadas.
 Ocho almoadas id.
 Veinte y una fundas id. id.
 Diez y seis colchones id.
 Tres jergones id.
 Tres camas de campo viejas.
 Cuatro tablas y banquillos id.
 Tres velones de latón usados.
 Cinco arcas de pino, una grande vieja y las otras mas pequeñas de mediano uso.
 Una mesa de pino vieja.
 Cinco sillas de id. con asiento de enea id.
 Dos pies de aljofaina de pino muy usados.

En el deprofundis

Un cuadro grande de tela algo viejo de un crucifijo.

En el refetorio

Otro id. mas grande id.
 Diez y ocho manteles de mesa, 6 de ellos de tela llamada grá de ordi y 12 lisos muy usados.
 Diez id. para los lados de las mesas id.
 Tres velones grandes de laton con bolas de lo mismo idem.
 Una alcuza de hoja de lata id.
 Un candil de id. id.
 Dos faroles con vidrios: el uno mediano y el otro pequeño también muy usados.
 Dos cántaros de barro id.
 Una bomba de hoja de lata id.
 Dos canastas id.
 Nueve toallas blancas viejas.
 Siete mesas largas de pino usadas.

En la Despensa

Dos mesas pequeñas viejas.
 Cuatro sillas id.

Dos tinajas grandes para aceite usadas.
Una para tocino mediana id.
Tres para manteca id. id.
Una mas pequeña id.
Una jarra para medir aceite muy usada.
Siete cajas para poner legumbres, id. algunas sin goznes en la tapa.
Una cuarterola vieja.
Una salera de madera id.
Una escalera de pié de mediano servicio.
Una barcilla, rasador y pala usadas.
Otra barcilla cuadrada vieja y un rasador.
Dos romanas la una bastante usada y la otra casi inutil.
Ocho cañisos para poner queso muy usados.
Un embudo de hoja de lata p.^a aceite bueno.
Una medida o caldereta de id. p.^a sacar aceite id.

En la cocina

Tres peroles de cobre usados.
Un caldero de id. mediano id.
Tres ollas de cobre regulares id.
Una id. de fierro id. id.
Una sarten grande de cobre id.
Cuatro paletas de fierro para freir id.
Tres coberteras de cobre muy usadas.
Dos id. de fierro id.
Cuatro candiles de fierro usados.
Una romana pequeña id.
Un mortero de bronce muy usado.
Otro id. de mármol id.
Cinco cuchillos id.
Tres alcuza de hoja de lata id.
Un colador de id. id.
Una espumadera de fierro id.
Un rallo grande de id. id.

Un apartado grande de id. id.
Una pala de fierro para el fuego id.
Unas tenazas de id. id.
Tres parrillas de id. las unas grandes y otras dos medianas id.
Un gancho de id. id.
Dos rostideras de cobre pequeñas id.
Una cacerola de cobre con mango id.
Tres mesas medianas viejas.

En la Bodega

Veinte y cinco botas para envase de vino, de mediano servicio.
Tres id. muy deterioradas.
Tres cuarterolas usadas, para id.
Una id. vieja.
Dos prensas para hacer vino, una buena y la otra muy usada.
Dos cubos pequeños para las prensas usados.
Tres id. medianos id.
Un cubo grande o fina y la cuadrada para pisar la uba ambas de buen estado de servicio.
Un embudo de madera para trascolar el vino y un valde pequeño vulgarmente dicho canadell usados.
Veinte y dos dasesanas id. con el encordado muy viejo.
Cuatro portaderas de madera para la uba usadas.
Dos grifos de bronce para pipas.

En el almacén donde se amasaba

Una artesa y cernadera muy usado uno y otro.
Cuatro cedazos usados.
Un torno de cerner grande muy usado.
Un almut usado.
Dos espuestas, una grande de esparto y la otra mas pequeña de palma usadas.
Siete cubos regulares muy usados.
Unas balanzas y tres pesas de fierro: una de libra, otra de media libra y otra de onza usadas.

Cinco tablas para el pan idem.
Siete manteles de cáñamo para id. id.
Cuatro de lana para id. id.
Una mesa de pino vieja.
Una arca id. id. y sin tapa.

En el Dormitorio

Un farol de vidrio mediano, bastante usado y con algunos vidrios rotos.

En el Claustro

Una campana regular para tocar a obediencia en regular estado.

En la escalera principal

Tres cuadros grandes de tela de varias imágenes muy viejos y con algunas roturas.

Uno id. menos que mediano viejo.

Un farol mediano de vidrio, fijado en la pared bastante usado.

En un almacén

Un molino o tahona con su correspondiente armazón de regular servicio y dos muelas, la encina buena y la otra de mediano uso, sin pico ni otros útiles.

Un basto de caballería menor con sus correspondientes arreos muy usado todo.

En el predio nombrado Son March que poseía dicho Convento Los enceres que constan de dotación según los libros de cuentas.

En el predio son Marquet

Dos aradas.

Dos legones y una arada.

Dos id. pequeñas.

Ocho barreras.

Una puerta en la viña.

En los altos de la casa de dicho predio se halla lo siguiente

Un catre de pino usado.

Tres colchones id.

Dos almoadas id.

Un cojin de piel idem.

Una papelera de nogal muy usada sin llave.

Dos de pino id. id.

Una caja pequeña de pino con llave id.

Seis sillas con asiento de tela embetumado id.

Un canapé de madera ordinaria muy usado.

Un pie de aljofaina de madera pintada de mediano servicio.

Tres mapas sin vidrio con marcos de madera muy usados.

Un cuadro sin vidrio que indica las horas que sale y se pone el sol usado.

En el predio Binicodrell de dalt

Los enceres de dotación segun los libros de contrata.

En los altos de la casa hay lo siguiente

Un cuadro menos que mediano de la Virgen algo viejo.

Una cama de campo bastante usada.

Dos catres de tigeria con tela id.

Uno id. compuesto de tres taburetes de tigeria y tela id.

Cuatro colchones id.

Tres jergones id.

Cuatro almoadas con fundas id.

Seis sábanas id.

Dos colchas acolchadas viejas.

Una mesa cuadrada id.

Una redonda mas pequeña id.

Una de tigeria id.

Dos platos grandes de loza dicha de pipa usados.

Siete platos regulares de obra de Valencia id.

Diez y ocho negros id.

Once gícaras muy usadas.

Dos botellas de vino negras de mesa usadas.
Seis vasos de vidrio usados.
Dos cazuelas medianas de barro id.
Dos ollas pequeñas id. id.
Tres velones de madera, latón y hoja de lata con bomba de vidrio muy usados.
Uno id. todo de vidrio en regular estado.
Un mantel muy usado.
Siete servilletas id.
Dos toallas id.
Un pie de alcofaina id.
Una lebrilla verde ordinaria en regular estado.
Una percha de madera para ropa id.
Diez sillas con asiento de enea muy usadas.
Dos canapés con id. id.
Cuatro bancos pequeños id.
Un escritorio mediano muy viejo.
Una arca de pino muy usada.

En el predio S.^{ta} Clara

Los enceres de dotación segun aparece de los libros de contratas.

En el predio S.^{ta} Mónica

Los enceres de dotación segun aparece de los libros de contratas.

En el predio S.^{to} Tomás de Villanueva

Los enceres de dotación segun aparece de los libros de contratas.

En el predio son Adeodato

Los enceres de dotación segun aparece de los libros de contratas.

Una porción de piedra cortada del país para hacer un establo y una porción de tejas usadas para id.

En el predio Binicodrell de baix

Los enceres de dotacion segun aparece en los libros de contrataas.

En la finca la Avall

Los enceres de dotacion segun aparece de los libros de contrataas.

En la huerta dicha den Pedro

Tres barreras.

Semovientes. — En la caballeriza del convento

Dos burros que sirven para la noria de la huerta del mismo.

En el predio nombrado Son March

El ganado de dotacion segun consta en los libros de contrataas. Además el de aparceria, es decir que es mitad de la R.¹ Hacienda y mitad del colono, a saber

Siete cabezas del vacuno consistentes en una vaca, dos bueyes jóvenes y cuatro terneras.

Cuatro id. de mular a saber: dos mulas y otras dos jóvenes.

Dos burras.

Diez cabezas del de cerda a saber: un verraco, una marrana y dos jóvenes.

En el predio son Marquet

Todo el ganado que sigue es de propiedad de la R.¹ Hacienda por tener este predio de cuenta propia.

Un buey y una vaca.

Siete carneros.

Un burro y una burra.

Una marrana.

En el predio nombrado Binicodrell de dalt

Existe el ganado de dotacion de este predio segun consta en los libros de contrataas.

Id. el de aparceria a medias con el colono que consiste en lo siguiente.

Quince cabezas de vacuno a saber: cinco bueyes: uno id. joven, una vaca, dos id. jóvenes y 6 terneras.

Cuatro del mular que son dos machos viejos, uno id. de buena edad y una mula joven.

Una burra joven.

Nueve de cerda y son un verraco, dos marranas y seis cerdos jóvenes.

En el predio S.^{ta} Clara

Se halla el ganado de dotacion segun consta en los libros de contrata.

Hay además el de aparceria a medias con el colono y es como sigue.

Nueve del vacuno y son un toro, uno id. joven, tres bueyes una vaca y tres becerros.

Una mula y un macho.

Un burro y una burra joven.

Dos carneros.

En el predio S.^{ta} Mónica

Está el ganado de dotacion segun lo que aparece en el libro de contratas.

Mas el de aparceria a medias con el colono q.^e es el siguiente. Diez cabezas del vacuno que son: cinco bueyes, uno id. joven, una vaca y tres becerros de un año.

Un caballo padre.

Un macho viejo, otro id. de edad regular y una mula de este año.

Un burro y una burra.

Doce de cerda, a saber: un verraco, cuatro marranas y siete cerdos pequeños.

En el predio nombrado S.^{to} Tomás de Villanueva

Se encuentra el ganado de dotacion que es conforme se vé en los libros de contratas.

Tambien el de aparceria á medias con el colono, a saber.
 Siete cabezas del vacuno consistente en dos bueyes uno
 idem joven, una ternera de este año y tres becerros de
 idem.

Una yegua de cria

Un macho y otro de un año.

Una mula.

Seis cabezas de ganado de cerda á saber: un verraco, una
 marrana y cuatro cerdos juvenes

En el predio son Adeodato

Ecsiste el ganado de dotacion que se espresa en los libros de
 contratas.

Hay además el de aparceria á medias con el colono y consis-
 tento en lo siguiente.

Siete cabezas de ganado vacuno, á saber: un toro tres bue-
 yes, una vaca y dos becerros de este año.

Un macho, otro de un año y una mula.

Un burro, una burra vieja y otra de mediana edad.

Once cabezas de ganado de cerda y son: un verraco, tres ma-
 rranas y siete cerdos juvenes.

En el prdio Binicodrells de abajo

Está el ganado de dotacion que aparece en los libros de con-
 tratas.

Tambien se halla el de aparceria á medias con el colono y es
 a saber.

Trece cabezas de ganado vacuno que son; cinco bueyes, una
 vaca, una id. joven, tres toros juvenes y tres becerros de
 este año.

Quince id. lanar.

Un macho, una mula y dos burras.

Diez y siete de cerda y son un verraco, tres marranas, tres
 cerdos juvenes y diez pequeños.

En la finca la Aball (La Vall)

Se halla el ganado de dotacion conforme consta en los libros de contratas.

Igualmente ecsiste el de aparcería a medias con el colono y es el siguiente.

Seis cabezas de ganado vacuno á saber: tres bueyes, una vaca, una id. joven y un becerro de este año.

Cuatro ovejas.

Un macho, dos burros y dos burras.

Cuatro cerdos juvenes.

Creditos contra el Estado

Una certificacion de deuda sin interés n.º 88.532 dada por la caja de Amortizacion en 1.º de Julio de 1832 en favor del convento su valor 16.000 R.^s v.^{on}.

Otra n.º 88.533 id. en todo lo demas su valor 4.000 R.^s de v.^{on}.

Una carta de pago de la estinguida Tesorería de egercito de esta Isla fecha 4 de Agosto de 1815, q.^e en duda de si fué prestamo hecho por el suprimido convento se incluye en esta clase 6.206 R.^s v.^{on}.

Creditos contra particulares

Un debitorio privado de José Amengual fha. 6 de Nov.^{bre} de 1790 en favor de Fr. Miguel Marqués religioso de este convento ambos difuntos su imp.^{te} 25 £ 11 S. 4 d. en R.^{von} 340 y 32 mvs.

Otro id. del D.^{or} D.ⁿ Fran.^{co} Cuadrado P.^{ro} fha. 26 de Abril de 1809 en favor del P. Antonio Mora de dicho convento ambos difuntos su valor 132 £ en R.^{von} 1760.

Ecsistencias de frutos y provisiones

Ciento cincuenta y tres cuarteras y una barcilla de trigo xexa y veinte y tres cuarteras cuatro barcillas de cebada, encontrados en el predio Binicodrells de alt.

En el predio titulado S.^{ta} Clara

Sesenta y siete cuarteras tres barcillas trigo xexa.
Ocho cuarteras y tres barcillas de cebada.

En el nombrado S.^{ta} Monica

Setenta y una cuarteras cinco barcillas trigo xexa.
Veinticuatro cuarteras y cinco barcillas de cebada.
Siete libras de lino rastrillado.

En el predio San Tomás

Treinta y dos cuarteras cuatro barcillas trigo xexa.
Veinte cuarteras y tres barcillas cebada.

En el llamado son Adeodato

Quince cuarteras y dos barcillas trigo xexa.
Quince cuarteras y tres barcillas cebada.

En el predio Binicodrells de baix

Trenta y dos cuarteras y dos barcillas trigo xexa.
Veinticinco cuarteras de id. moreno.
Treinta y una cuarteras dos barcillas cebada.
Una arroba y trece libras de lino solo quebrado.

En la finca nombrada la Aball

Veinte y ocho cuarteras y una barcilla trigo xexa.
Ocho cuarteras y tres barcillas de cebada.
Una cuartera, cuatro barcillas y cinco almudes de frisuelos.

En el edificio del Convento

Seis cuarteras y tres barcillas de trigo mesclilla de poco
aguente por haber estado en parte humeda.
Dos cuarteras tres barcillas de aechadura de trigo vulgarmen-
te dicho *baleis* id.
Una cuartera y dos barcillas de garbanzos.

Cuatro almudes mas inferiores.

Una cuartera tres barcillas y dos almudes habas.

Dos barcillas y cuatro almudes de id. de que se debe pagar diezmo.

Dos barcillas y tres almudes de guijas de que tambien se ha de pagar diezmo.

Una pequeña ristra de ajos de que asimismo se ha de pagar, los cuales principian á deteriorarse.

Un quintal de queso de regular calidad.

Dos quintales y trece libras de id. más inferior.

Una arroba de patatas pequeñas ya muy deterioradas.

Una bota llena de vino agrio, cuyo embase es de los comprendidos en la vaseria ecsistente.

Una cuarterola llena de vinagre de buena calidad: id. en cuanto al embase.

Una porcion de paja que el ex-procurador del convento graduó podria haber sesenta quintales: advirtiendole que de ella se habrán de mantener los dos burros que trabajan en la noria ayudados con los desperdicios de la verdura de la huerta.

Ornamentos y vasos sagrados

Sacristia

Tres calices de bronce dorados, uno de plata y uno de laton.

Un incensario y navecilla de plata con su cucharita.

Un aspersorio de planchilla de plata.

Dos ciriales de madera plateados y una cruz de madera vieja plateada.

Un candil.

Cinco misales viejos y un breviario.

La cajita de poner hostias de bronce.

Un espejo á la pared del revestidor.

Una figura de eccehomo.

Un cuadro de Jesucristo crucificado muy viejo

Dos reclinatorios de madera y dos cuadros en cada uno de ellos donde hay las oraciones preparatorias y de gracias. Diez cuadernos usados para misas de difuntos y cuatro para aniversarios de la orden.

Veinte y cuatro amitos usados.

Diez y ocho albas usadas.

Trece singulos blancos y cuatro fajas viejas de distintos colores.

Cuatro ternos blancos completos usados.

Tres ternos encarnados uno con capa, toalla y collar y las otras dos uno con toalla y collar y el otro con solo dalmatica y casulla.

Un terno de estambre encarnado viejo.

Un terno negro de seda con capa de terciopelo negro, dos dalmaticas y una capa negra para oficio de difuntos.

Un terno morado de estambre sin capa muy viejo.

Cuatro planetas moradas con dos casullas y una capa.

Un terno de damasco verde sin capa.

Quince casullas blancas, cinco de ellas medianas y diez muy usadas con flores.

Doce casullas encarnadas, dos de ellas nuevas sin galón y las otras usadas de seda.

Cinco casullas encarnadas de estambre viejas.

Nueve casullas negras, cuatro de ellas de seda, y las otras de estambre todas usadas.

Dos capas encarnadas.

Dos blancas.

Otras dos blancas con flores verdes.

Dos moradas.

Cuatro verdes.

Dos vestiduras encarnadas para el globo.

Un lienzo negro de lana para el fúculo.

Tres almoadas.

Cinco toallas de hombros, dos de ellas blancas, una encarnada, una verde y una morada.

Quince manteles para los altares.

Veinte y un corporales.

Seis tohallas de manos.

Seis sotanas negras para monacillos.

Un lienzo negro de lana para cubrir la mesa donde se ponen los difuntos.

Ocho roquetes para monacillos y nueve requetes grandes.

Treinta y dos purificadores.

Quince toallitas para el lavabo.

Seis pares de vinagreras con sus platillos y un pichero de tierra.

El revestidor de madera con cajones donde estan parte de las ropas expresadas.

Un reloj de pared con caja de madera.

Dos arcas de madera, en una de ellas hay tres vestiduras encarnadas de damasco para sillas.

Un cajón de madera encima de una de dichas arcas, y dos cajones tambien de madera encima de la otra, y dos arquillas viejas en donde hay parte de las ropas expresadas.

Dos sillas de brazos.

Dos bancos con cajones y dentro de ellos algunos trapos viejos con hostiero de bronce, tres ladrillos para hacer las tortillas de cera encarnada.

Un reclinatorio viejo.

El lienzo de seda blanco para el talamo.

Nueve pedazos de damasco encarnados muy viejos.

Una cortina verde vieja y dos estandartes que se ponen en la semana santa.

Palma 24 diciembre 1836.

Comprobada
Inoc.^o de Rivero.

Pedro M.^a Santaló

(Continuará)

LOZAS INGLESA EN MENORCA

SON muchas y muy variadas las muestras de lozas y cristalería finas que las dominaciones inglesas dejaron en Menorca. Entre los ejemplares interesantes que conozco he de citar hoy uno que, además de su aspecto artístico, tiene cierto valor histórico como se verá más adelante.

Uno de los más celebrados fabricantes de tales lozas fué Josías Wedgwood, que nació en Burslem (condado de Stafford) en 1730. Huérfano a los once años, tomó el oficio de tornero, pero habiendo tenido que sufrir la amputación de la pierna derecha, hubo de abandonar su oficio y su pueblo, estableciéndose en Stoke donde se asoció a un tal Harrison con quien se dedicó durante corto tiempo a la fabricación de vidriados de adorno. Luego formó sociedad con el comerciante Wehiblon para quien fabricó objetos variados, entre ellos mangos de cuchillos que imitaban el ágata y la concha. Como las labores artísticas no convinieran a Wehiblon, que obtenía más beneficios de sus vidriados ordinarios, Wedgwood volvió a su pueblo natal donde estableció un modesto taller de vidriados artísticos que eran su obsesión; prosperaron sus negocios y pudo establecer una manufactura de vidriado blanco y otra donde produjo loza de color café con leche que muy pronto adquirió celebridad, hasta el punto que, presentados algunos modelos a la reina Carlota, encargó un servicio completo e hizo posteriormente nuevos encargos que aumentaron la reputación del fabricante.

Wedgwood montó un almacén de ventas en Londres, donde expuso los más finos productos de su industria; le fué de gran utilidad su socio Bentley, especialmente para el aspecto artístico de la fabricación, porque era poseedor de vastos conocimientos científicos y literarios, estando relacionado con los mejores profesores de artes industriales. Produjeron es-

maltes en vidrio, camafeos, medallas y otros efectos, sin desatender el perfeccionamiento de las pastas y colorido de sus lozas.

Wedgwood inventó el pirómetro que lleva su nombre, destinado a medir altas temperaturas y fundado en la contracción creciente de las arcillas por el calor. Fué individuo de la Real Sociedad de Londres, de la de Anticuarios de la misma capital y fundó en 1785 y presidió la Cámara General de Manufacturas de la Gran Bretaña. Inició muchos proyectos útiles y a su tenacidad se debió la apertura de los canales de Trent y de Marsey. Murió en 1795 en Etruria, pueblo fundado por el mismo Wedgwood cerca de Newcastle y a dos kilómetros de Stoke, donde aun funciona la fábrica de lozas y cerámicas que creó Wedgwood hace más de siglo y medio.

Este fabricante, tan fecundo en iniciativas, tuvo en 1781 la de *acuñar* mil platos, en vez de medallas como era uso corriente, para conmemorar una victoria de la armada británica, mandada por el almirante Keppel, sobre la escuadra francesa.

Augusto Keppel nació en 1725 y murió en Suffolkshire en 1786. En 1740 tomó parte en la empresa de destrucción y saqueo de las colonias españolas de América; aunque el fin de la expedición no pudo ser tan completo como se propusiera Inglaterra, este acto de piratería en grande escala produjo al país expoliador presas por valor de diez millones de libras. En 1778, durante la guerra entre Inglaterra y Francia, Keppel fué ascendido a almirante; al mando de treinta buques atacó frente al Ouessant a la escuadra francesa del conde de Orvilliers, compuesta de treinta y dos barcos. El resultado del combate fué, como en Jutlandia, durante la guerra mundial, dudoso y discutido. Inglaterra no quedó satisfecha; Francia tampoco. Keppel fué juzgado en Consejo de Guerra para que explicase su conducta y resultó absuelto, recibiendo al propio tiempo un mensaje de gracias del Parlamento. En 1782, completamente sincerado, fué nombrado vizconde; durante el mi-

nisterio Kokinghen formó parte de él con el cargo de primer lord del Almirantazgo y luego fué nombrado par del Reino con el nuevo título de barón de Eldon. Volvió a ser ministro en el gabinete de coalición y se retiró definitivamente de los negocios públicos.

El resultado del Consejo de Guerra y de la deliberación del Parlamento fueron causa de una explosión de entusiasmo en favor de Keppel. Entonces fué cuando Wedgwood *acuñó*, a guisa de medallas, sus mil platos decorativos que se repartieron en la Corte y el Parlamento teniendo gran aceptación.

Entre las lozas, porcelanas y cristalerías antiguas de mi familia, se conservan tres ejemplares de este plato. Es de pasta color crema, con bordes festoneados. Sobre el borde ostenta en relieve tres bárcos de guerra espaciados a distancias iguales, de tres palos, con la bandera desplegada al viento. En los espacios que resultan libres, también equidistante, se lee triplicada con letras de relieve, la inscripción: «Admiral Keppel» y debajo «For ever» que significa literalmente «para siempre», es decir, en recuerdo.

Ignoro la forma como llegaron a mi familia estos platos; pudo ser que mis antepasados los adquirieran en Inglaterra, puesto que algunos de ellos, capitanes de nuestra gloriosa marina mercante, viajaron por aquel país y Noruega, de donde se conservan en mi casa algunos recuerdos. Pudo también ocurrir que procediesen de los funcionarios ingleses que permanecieron en la Isla durante las dominaciones.

Del mismo color y pasta hay una vajilla completa y piezas sueltas de otra, mereciendo mencionarse unos platos de forma octogonal con media caña labrada sobre el borde, muy elegantes y originales, probablemente procedentes del mismo fabricante.

L. Lafuente Vanrell



Exequias de D.^a Isabel de Borbón, Reina de España,

celebradas en Ciudadela los días 27, 29 y 30 de Abril de 1645

EN 1922 publicamos, en esta misma REVISTA, una circunstanciada relación de las honras fúnebres que se celebraron en Ciudadela, en 1666, con motivo de la muerte de Felipe IV.

Hoy damos a la publicidad cuatro documentos relacionados con las que Menorca dedicó, en 1645, a la de D.^a Isabel de Borbón, primera esposa del mencionado monarca, fallecida el día 6 de Octubre de 1644.

Con ellos completamos el cuadro en que con tan vivos colores se pintan las costumbres de nuestros antepasados del siglo XVII tan ceremoniosos en todos aquellos actos de vida colectiva como amantes de toda exhibición aparatosa.

DOCUMENTO N.º I

Auis de la Mort de la Reyna Doña Isabel de Borbon Reyna de Espanya a 1644.



Al noble mag.^{co} y amado consejero Don Pedro S.^{ta} Cilia y Pax portanvezes de g.^l G.^{or} de la Isla de Menorca

El Rey

Noble mag.^{co} y Amado consejero. Jueves a 6. desde mes fue n.º s.^{or} seruido de llevarse para sí a la Reyna Doña Isabel de Borbon mi muy cara y muy amada mujer que aja gloria hauiendo reciuido los sacramentos de la Iglesia con su acostumbrada deuocion y sido su fin tan catolico y exemplar como su vida y mi sentimiento y desconsuello igual a tan gran perdida doihos aviso deste sucesso para que lo tengais entendido como es justo y deis las ordenes que conuengan para que se

acuda a essa Isla a las demostraciones que se acostumbran en semejantes cassos de lutos y onras pidiendo a dios su descanso eterno y que endresse todas mis acciones a su sancto servitio y al bien vniuersal de mis vaxallos como sabe su diuina Mag.^d lo dezeo y he procurado con todas mis fuerzas y lo espero conseguir con su auxilio y fauor para lo qual he mandado escriuir juntamente las cartas que en semejantes cassos se acostumbra y van con esta que las hareis dar luego y encargareis la execution en que me seruireis. Dat. en Madrid a 22 de 8.^{bre} 1644.

Yo el Rey

V.^t Magarola R.^s

V.^t D. xpol crespí R.^s

Pedro de Vilanueua Prot.

(Archivo Municipal de Mahón — «Libre I de Priuilegis y Cartas R.^s del R.^l P. de Menorca» fol.^s 456 y 456 v.^o)

DOCUMENTO N.^o II



Assi aparex lo que se anira fent p las onres de la Reyna Doña Isabel reyna de espanya que mori a 6 de 8.^{bre} 1644 tot lo qual sera en la manera y forma seguent. A 3 de Abril 1645 a la nit comensa a tocar tofas las iglesias y tocaren desde las orations fins a la queda y apres tocaren cada vespre tocadas las orations fins que feren las obsequias. A 4 de dit mes y any al mati isqueren vestits tots de dol los q.^e estaran assentats baix desta nomina. P.^o lo S.^r G.^{or} capa cota y capell y se li vestiran vuyt criats tots de dol que sels dona axi mateix cota capa y capell y en casa del dit S.^r G.^{or} se posaren dotsa portaleras ço es al portal prop del mirador al altre portal del pati, al portal de la escala quant entren a la sala, a tots los portals de dita sala y dos portals de la cambre ahont esta la Capella y mes se dona a dit senyor vn estrado y se li cobri lo cuxi de friseta y axi matex la cadira de la iglesia tot de friseta y a la S.^a Governadora se li dona vn vestit de dol ço es fal-

dillas y gipo de tabi negre en aguas, adzarena de sarseta negre sens prensar, manto de estam de vuy canes de llarch, lligar de viuda de escambray ab vn vel del matex y tambe se li dona estrado y cuxi de friseta y se li cubri la cadire y dos cobribofets, an el S.^r Lloct.^t de P.^{or} Real capa y cota de friseta y sombrero y se li vestiren tres criats, sos fills y las portaleras de casa sua y dos cobribofets y a la sua señora se li dona lo matex vestit ques dona a la S.^a gobernadora, Al Ass.^{or} capa cota y sombrero vestir vn criat y garnatxe p dit S.^r, vn cobribofet y dos portaleras vna al estudi ahont fa negosi y la altre al portal del carrer, Al aduocat fiscal, capa, cota y sombrero vn cobribofet dos portaleras com las del Ass.^{or} y vestir vn criat, al p.^{or} fiscal cota capa y sombrero, a Jau.^e Abadia escriua del Real Patrimoni cota capa y sombrero, a Marti Milla lo matex, anel Patrimoni Real quatre portaleras y cobrir lo faulell, a la escriuania de la gobernasió portatera y cobribofet y cobrir tot lo lloch de la audiencia del S.^r G.^{or} y lo arrembador devant la audiencia, al Balla g.^l ass.^{or} de balla y Balla Consul cota capa y sombrero ab tal que sempre que no la posaren en compta anel S.^r lloct.^t la pagarian, al ortela y escarxaller a cadehu cota y capa y capell, a la preso portatera, al querpo de guardia portatera, vestiren dos tambos de friseta y anels tambores y pifol sels feu vna cota de friseta. al sargento de Infanteria vna cota y la alabarde vestida, a vn home qui atiaue la lluminaria vna cota y sombrero, a los alferez de las compañías de caualls y Infanteria vnas faldes desde la sinta fins als jonols de friseta que partian des del peto que aportaua y friseta a cadehu p ferse vn vestit, al abanderado del alferez de Infanteria vna cota, anels qui se dona gremaila de contray foren los segvents. Anel S.^r gobernado, lloct. de P.^{or} Real Ass.^{or}, Aduocat fiscal, lo Alcayt del Castell de S.^t Phelip y tambe se dona a dit alcayt sis canes de friseta, a D. Ant. de gauara qui era balla g.^l se li dona gremalla de contray no per esser ell balla g.^l sino p gouernar la companya de Infanteria que per esser

tinent de caualls, balla g.¹ y cap.^a de Infantería no se lí donaren las gremallas que demanaue sino tant solam.^t vna de contray com a cap.^a de Infanteria que axi ho mana lo s.^r P.^{or} Real ab sa carta attes que anel balla g.¹ may se li hauia donat sino de friseta, al escriua del Real patrimoni se li dona gremalla de contray com se hauia acostumat y tambe p esser orde del s.^r Procurador Real de Mall.^{ca} que mana tambe matex ques donas gramalla de contray a Marti Milla escriua reformat del Real Patrimoni, al Procurador fiscal gremalla de friseta, al alguasil, masser de la gouernasio, escriua de la gouernasio, dos sobrestants, lo collector, dos per conuidar que eran vn caualler y vn ciutada, al secretario del s.^r G.^{or} y P.^e vidal a tots estos gremallas de friseta y totes estas gremallas eren de sis canas y mitja de friseta y las de contray axi matex de sis canas y mitja de contray, al botxi se li feu cota y capa y capiro y papafigo de friseta, al sarg.^{to} maior se dona mitja gremalla de friseta, a tots se dona sombrero sens forrar acceptat lo S.^r G.^{or} Ass.^{or}, P.^o Real, Aduocat fiscal, dos conuidados, Alcayt, Balla g.¹ Balla Consol, Ass.^{or} de Balla, P.^{or} fiscal scriuans del Real Patrimoni y anels minyons del s.^r lloct. de P.^{or} Real. La friseta que lo Real Patrimoni posa al capell ardent p la sua part foren 52 c.^a 5 p.^a los gastos ques feren axi de Robas, cera, com de altres cosas parexera mes avalls. la orde ques tingue fonch que 40 dias antes tocaren totes las campanas de la iglesia y dels conuents cade nit fins ques feren las obsequies lo vespre que comensaren a tocar las campanas al endema los qui agueren capa y cota isqueren vestits fins lo dia de las obsequias ques posaren las gremallas, lo dia antes ques feren las obsequias se ajuntaren tots los ministres del Real Patrimoni al arxin del Real Patrimoni, ço es lo S.^r Lloct., Aduocat fiscal, dos conuidados, dos escriuans del Patrimoni, P.^{or} fiscal, dos sobrestants de la fabrica, lo collector del Patrimoni y P.^e vidal, y lo ortela del alcazar y escarxaller ab sa cota y capa y ajustats tots anel Patrimoni anarem en casa del S.^r G.^{or} p dar el pesame en esta

forma P.^e vidal ab la masa cubierta de friseta anaua devant apres lo s.^r lloct. ab lo Aduocat fiscal, los dos conuidados apres los dos escriuans del Real Patrimoni apres lo P.^{or} fiscal ab lo collector apres los dos sobrestans de la fabrica y apres lo ortela y escaxeller qui venian derere ab la cota y capa y sombrero y donat el pesame tornarem anel patrimoni y acompanyaren lo s.^r lloct. en sa casa. al endama tots los sobredits nos ajustaran a casa lo s.^r lloct. y de alli nos ne narem ab la forma sobredita al alcazar p anar a missa y alli seguirem a la sala primera a la part de la sisterna aguardant que tots vinguessen. Assent tots arribats nos ne narem a la Iglesia maior ab esta forma, la companya de caualls devat fent cabesera pera vidal ab la sua gremalla apres lo seguia lo alferez armat ab blanch ab lo peno y apres tota la companya, despres de la dita companya anauen los criats del s.^r g.^{or}, Ass.^{or} P.^{or} Real, Aduocat fiscal, ortela y escarxeller, apres lo s.^{to} maior y lo asistent de la V.^{tt} que per no tenir lloch los hi posaren aqui y los dos plorados del Patrimoni, y apres lo alguazil, lo maser de la gouernacio ab la masa forrade de friseta, los mases de la V.^{tt} apres lo s.^s g.^{or} ab lo jurat militar y axi com venen acceptat que lo mostesaf y clauari de g.^l aportauen lo s.^s lloct. en mix, tras estos venian los tres sindichs de las vilas foranes, los maiors apres venia lo consell de Ciut.^a los dos maiors aportauen lo Aduocat fiscal en mig y los altres conselles següents anels dos maiors aportauen en mig lo Ass.^{or} de balla, tras estos seguia lo Consell fa dit de Ciut.^a de dos en dos, detras del Consell de Ciut.^a venia lo consell de Maho y detras destes los de Alaïor y tras estos los del mercadal y detras destes anaua lo escriua del patrimoni marti Milla a part dreta del de la gouernasio lo altre escriua del patrimoni a part dreta ab lo escriua de la sala de la V.^{tt}, lo Collector apart dreta del secretari y detras de tots venian los sobrestans de la fabrica y lo p.^{or} fiscal per no tenir ab aqui anar ni hauerli asenyalat lloch se posa absolutam.^t en mig de marti milla y del escriua de la gouernasio, tras estos venian lo Alferes de Infantería ab

tota la companya ab los arcabustos girats al raues y desta manera arribarem a la iglesia ahont se asenta lo s.^r g.^{or} consecutiuaament anel banch seguint los 3 sindichs forans y tot lo Consell g.^l que arribaua fins a n.^a s.^a de monserrat, anel banch dels marines sejan lo s.^r Aduocat fiscal qui feja cap seguint lo Ass.^{or} de Balla y apres marti milla y lo escriua de la gouernasio, P.^{or} fiscal lo altre scriva del patrimoni, lo de la V.^{tt} lo collector, lo secretari y los dos sobrestans, ferense 20 atxes p part del patrimoni y 50 sirets ço es las atxes 18 grogas y 2 blancas y 50 sirets blanchs de pes cade hu de mitja lliur. y las atxes de pes de 5 ll. cade huna feren candelas per dar p la Iglesia p part del Patrimoni 40 ll. de sera groga y la V.^{tt} feu altre tanta lluminaria y asso es lo qui passa y sia per memoria a 30 de Abril 1643.

(Archivo Municipal de Mahón—«Libre I de Priuilegis y Cartas R.^s del R.^l P. de Menorca» fol.^s 456 v.^o a 460).

DOCUMENTO N.^o III



Relacion de las honras que se an echo a la Reyna nuestra Señora Doña Isabel de Borbon que Dios aia en la villa de Ciudadella leal Isla de Menorca Juebes Sabado y Domingo 27. 29. y 30. desde mes de Abril año de 1645.

Auiendo Recibido el Almirante Don Pedro S.^{ia} Cilia y Pax Cauallero del abito de Calatraua del Consejo de su Mag.^d su Gouernador y Capitan General de la dicha Isla de Menorca tres Cartas del Rey nuestro señor vna para dicho gouernador con la qual le daua auiso de como Nuestro Señor se auia lleuado para si a la Reyna nnestra Señora su querida y amada esposa y juntamente le mandaua executase se hisiessen en esta Isla las deuidas demostraciones y honras en la forma que

se acostumbraua en semejantes ocasiones las otras dos cartas eran tambien de su Mag.^d la vna para los Jurados de la dicha Isla y la otra para el paborde y cabildo de la Iglesia parrochial de la dicha villa de Ciudadella con las quales mandaua su Mag.^d se hisiessen las honras sufragios y oraciones deuidos pidiendo a nuestro S.^{or} tubiesse en Eterno descanso la alma de nuestra Reyna y Señora.

El sentimiento que priuadamente hizo el dicho Governador fue particular como aquel que conosia lo mucho que a perdido la monarquia de su Mag.^d Al punto remitió las dichas dos cartas y llamo al Ass.^{or} al tiniente de procurador Real y al Abogado fiscal a los quales hizo notoria la Real carta y propuso se diesse principio a las devidas demonstraciones y al instante se determino que se dispusiesen los sentimientos exteriores como en efecto se dispusieron dentro de pocos dias en la forma y manera siguiente.

Martes a los quatro dias del mes de Abril del presente Año se dio principio clamoreando todas las campanas de todas las Iglesias de la dicha villa para q.^e el pueblo supiesse la desdichada nueva y el mesmo día dicho Governador su Ass.^{or} el Tiniente de Procurador Real el Abogado fiscal el baile General su Ass.^{or} y el baile Consul se vistieron de luto muy largas las sotanas y las capas y los criados del dicho Governador los del Ass.^{or} del tiniente de Procurador Real y del Abogado fiscal salieron enlutados y el mismo dia hizieron lo propio los quatro Jurados de la dicha Isla y sus dos maseros los bailes lleuauan las varas enlutadas y el masero major la masa. En en la puerta major del Real Alcazar y en todas las puertas de aquella Casa Real se pusieron Antipuestas y lo mismo en la casa de la Vniuersidad y tribunal de la Governacion todo se enluto y el del Real Patrimonio la puerta de la Carsel y en el cuerpo de guarda y en las puertas de la calle de dicho Ass.^{or} lugar Tiniente de Procurador Real y abogado fiscal de la misma manera todas con las armas Reales de Aragon y en las casas de los quatro Jurados tambien se pusieron antipuer-

tas con las armas de la Isla y deste modo y principio de sentimiento se fueron continuando los lutos hasta que se iua disponiendo el sumptuoso tumulo y demas lutos los quales se dispusieron en la forma que se sigue.

Jueves a los 27 del dicho mes de Abril se hizieron las honras por parte de los Ecclesiasticos de la parrochia de la dicha villa asistieron a las dichas honras dicho gouernador los Jurados el Ass.^{or} de la Gouernation y demas personas que tienen asiento en el banco del magistrado; dicho banco estaua cubierto de luto y lo propio la silla del gouernador con baieta a los pies y almohada de vajeta, cantaronse con mucha solemnidad los maitines de difuntos y luego vna misa cantada de requien con musica predico el Reuerendo D.^r Leonardo Cifra beneficiado de la dicha parrochia, asistieron a todos los officios los Padres franciscos y los Padres Agustinos Diose dos velas a cada beneficiado y lo mismo a los Religiosos referidos. Para hazerse estas primeras honras tubieron dichos Reuerendos beneficiados de la dicha parrochia vn tumulo levantado tan curioso que su curiosidad podía perdonar la mayor sumptuosidad, estaba porporcionalmente elevada como vna grandisima madera de cama con su texadillo en quadro esquinado cubierta la madera de sedas negras y por remate un christo que daua difinition a la dicha cama y dentro della auia vn ataúd levantado en alto cubierto de negro y ensima de dicho ataúd vna almohada de seda grande y ensima de la almohada vna corona Real dorada y a los pies del ataúd vna cruz dorada y en la testera las armas de la Reyna nuestra S.^a y en la otra parte las barras de Aragón pintadas todas y doradas y al rededor de dicho ataúd mas abaxo del muchos candeleros de plata con sus velas de sera blanca y en la parte mas inferior muchas achas y sirios gordos de la mesma sera y por toda la Iglesia estauan muchas velas ensendidas repartidas que con las que estauan en el tumulo y altar major exedian de dussientas luses, y todo lo que se gasto fue por cuenta del Paborde y beneficiados de la dicha Iglesia parro-

chial, estauan en frente del tumulo dos retratos grandes el vno del Rey nuestro Señor y el otro del Principe nuestro señor que guarde Dios muchos años con talante enlutados que paresian serlo de la misma pintura y en medio las armas de san Pedro denotando que sus hijos eran los que ostentauan aquellas honras tan devidas a las muchas mercedes que el Rey n.º s.ºr a echo en beneficio de la dicha parrochia y de sus beneficiados.

La major parte de la noche antes clamorearon las campanas por cuenta de dichos Eclesiasticos y desde que se puso luto dicho Gouvernador y demas personas referidas todas las noches an clamoreado las campanas de todas las Iglesias asta que se dio fin a todos los demas dias de las honras las quales se hizieron en la forma siguiente.

Viernes por la tarde a los 28. de dicho mes estubo el dicho Gouvernador enlutado con su capuz y falda rosegante en vna sala del Real Alcazer enlutadas las paredes y el suelo, junto a la silla del dicho Gouvernador y en su compañia su Ass.ºr en vna silla arrimada a la pared del lado de maho quedando la silla del Gouvernador en medio de la testera de la dicha sala apartada de la del Ass.ºr el qual estaua enlutado en la mesma forma que el Gouvernador y a cabo de poco rato llegaron los quatro Jurados de la dicha Isla con el Jurado major de la villa de Mahon, Sindico major de la villa de Alajor sindico major de la villa de Mercadal el atmotacen clavario..... consejos del consejo General y el secretario de dichos Jurados todos con sus capuses y faldas rosegantes llevaban delante dos mase-ros con sus rropas de luto y sus capuses y el masero major llebaua la masa de plata cubierta de luto y auiendo entrado por su orden de dos en dos con grande silencio y ehas las devidas reuerentias se asentaron por su orden el Jurado mili-tar primero y luego los demas y en el mismo silencio estu-bieron mucho rato y luego se lebanto el Jurado major y todos los demas y dicho Jurado major dio el pesame al g.ºr de parte de toda la Isla con pabras limadas y sentidas mostrando

el sentimiento que todos los basallos de la Isla tenían en vna perdida tan grande y el dicho Gouernador no con menos sentimiento agradecio en nombre de su Mag.^d las grandes demostraciones que la Isla hazia en su nombre de aquella dichos Jurados y demas enlutados en pie haziendo las cortesias devidas al dicho Gouernador se boluieron con la misma orden en la casa de la vnibersidad de donde auian salido causando tan gran tristeza a los q.^e mirauan tantos enlutados y tan largas faldas rastrando que dio motivo a q.^e se derramasen lagrimas aumentando el sentimiento tan justo.

Despues entro el Tiniente de procurador Real con el Abogado fiscal dos coajutores el procurador fiscal dos caualleros con titulo de lamentadores y otros muchos ministros del Real Patrimonio con su masero delante todos enlutados en la misma forma que los de arriba y dio el dicho Tiniente de P.^{or} Real el pesame al dicho G.^{or} haziendo las mismas pausas y devidas cortesias y auiendose buuelto a la casa Real del Real Patrimonio rastrando las faldas de los lutos, luego el baile General con su Ass.^{or} y el bayle consul y dio de la misma manera el pesame al dicho Gouernador todos enlutados como los referidos, luego vinieron todos los beneficiados en forma de comunidad y el mas antiguo por todo el cabildo dio tambien el pesame y tras destos entro el Comisario del S.^{to} Officio con muchos familiares y oficiales de la S.^{ta} Inquisition y hizo lo propio y auiendo..... la sala vinieron los perlados de san francisco y san Agustin y en nombre de sus conbentos dieron el pesame a dicho G.^{or} el cual a todos en nombre de su Mag.^d agradecio estimando las demostraciones que auia experimentado, con q.^e se dio fin a los referidos pesames.

Luego que fue noche se pusieron a cauallo dos caualleros enlutados con sus capuses y muchos enlutados a pie con vnas porras y todos los de apie iban dando golpes por las puertas de las casas disiendo acudan mañana a la Iglesia parrochial a las honras que se hazen por la alma de la Reyna nuestra S.^{ra}

para pedir a dios nuestro Señor la tenga en su santa gloria y cada ves respondian vn sin fin de muchachos q.^e iban detras de los enlutados y los que se allauan por las casas amen con tanto ajnco que mostrauan con extremo el amor que tienen todos a su Mag.^d y nunca sesaron las campanas de clamorear mientras duro lo referido y despres mucha parte de la noche.

Sabado a los 29 del dicho mes fueron por su orden al Real Alcazar a las nueve de la mañana todos los enlutados refferidos con sus capuses y faldas rastrando para acompañar al dicho Gouernador en la dicha Iglesia parroquial en la qual estaua vn sumptuoso tumulo muy lebantado todo cubierto de bajeta y por las Gradass inferiores muchas achas fixadas en unas peañas echas adrede y de negro cubiertas y en cada peaña tres calaueras de papel blanco vntados con sus guesos de muerto de la misma manera mas arriba estaua otras gradass con muchisimos candeleros de plata y sus velas de sera blanca luego mas arriba vn atahud cubierto de negro y ensima vna caxa enlutada y dentro vn bulto de una tersera de la orden de san francisco con su abito puesta la cabessa ensima de dos almohadas de...., trahia vna corona dorada.... y vn setro Real y iunto al ataud.... que desia.



O, que bien parece
nuestra tersera
en el cielo lo seas
Reyna y sabila

Ensima del bulto auia un grande dosel negro que sustentaua quatro colunas muy altas todas cubiertas de luto y ensima del dosel un grande chapitel con sus corredores al principio y partido el rededor con sus balustres y por remate del dicho chapitel una muerte grande en pie con su guadaña en su mano y en la otra un relox, todo el dicho chapitel estaua atestado de hachas y velas de sera blanca y muchas armas reales y de la ysla fixadas que adornauan todo el tumulo y

sus gradas, a las dichas armas pintadas acompañauan muchosissimos geroglificos y diferentes poesias que algunas personas afectas pusieron en alabansas de la santa vida y muerte de nuestra Reyna y Señora tambien hauia por la iglesia y por las calles muchos geroglificos en latin, en romanse y en lengua materna de la ysla.

El mismo dia por la mañana parecieron en el dicho tumulto como esta dicho muchos papeles con sus gerolificos de buena pintura y trassa y entre ellos parecio un papel puesto en la puerta del Alcazer en cuya superior parte estaua essentado un señor lleno de luto que representaua al S.^r Gou.^{dor} quatro jurados asentados todos cubiertos de luto y sobre de ellos un retulo que desia, cecidit corona capitis nostri tren. 5. y abajo los versos siguientes,

Pues que oy vemos señor
un sol que no resplandece
y que la noche amanece
cubriendo su resplandor
con eclipse de dolor
a medio día

Por do corriendo a porfia
la muerte se ha lleuado
este sol que ha eclipsado
ajando con agonía
a espanya y cu monarquia
que llorar

Y pues que ha querido llevar
deste sol claro el tributo
vestimos todos de luto
y le venimos a dar
con tristeza singular

a V. Señoria
el pesame de la agonía
tiene con gran soledad
en nombre de su Mag.^d
rogando a la diuina
consuele a V. Señoria

y que seruido
 Sea ayamos cumplido
 con nuestras obligaciones
 que asta nuestros coraçones
 y voluntad le abrimos
 haziendo lo que pudimos
 y como tales
 Vasallos y muy leales
 a su Rey y su señor
 lloramos su gran dolor
 y con lagrimas inmortales
 rigamos estos umbrales
 de palacio.

En el tumulo y desde la corona del cuerpo representativo de la Reyna hauia un papel de tres pliegos y medio de mano mayor en cuya superior parte hauia un lugar de escritura que desia. Tres sunt qui testimoniundant in celo Joannis. 5. y debajo del retulo hauia tres Reynas pintadas con sus coronas reales a inmitacion de las dos santas Reynas S.^{ta} ysabel Reina de ungría y S.^{ta} isabel Reyna de Portugal y la de enmedio representando a la Reyna nra S.^{ra} D. isabel de Borbon dandose las manos unas a otras con sus vestidos muy bien labrados y con diferentes colores puestos en un campo azul con sus selajes muy a proposito y al pie dellas los versos siguientes

El numero mas principal
 es el numero de tres
 no puede tener igual
 por quanto el inmortal
 Dios tres personas es
 Tres hijos tubo Adam
 tres noe puso en el arca
 y como todos sabran
 uno en tres adoro Ahraham
 aquel grande patriárcha
 Despues de la creacion
 hallo tres tiempos iguales
 triangulo hallo el coraçon

y que de nuestra alma son
tres potencias animales

Tres Reyes xpto adoraron
en el portal de Betlem
con treze dias llegaron
tres dones le presentaron
como a Rey y summo bien

Y despues que nacio
por dar fin a nuestros males
tres muertos resucito
y nuestras almas doto
de tres virtudes teologales.

Treynta y tres años biuio
con tres meses y no mas
y quando en el huerio oro
tres discipulos escogio
dexando aparte los demas.

Tres vezes en tierra postrado
se puso sangre vertiendo
con tres clauos fue enclauado
tres horas estubo colgado
mil pesadumbres sufriendo
y al cabo de tres dias
resucito glorificado
fuera de mil agonias
y en fin fue de tres Marías
su sepulcro visitado.

Y pues que tan singular
es el numero de tres
no quizo el cielo estar
sin tres a la par
Reynas de un nombre y es
que como halla en el cielo
se hallan tres Hierarchias
otras tres aca en el suelo
y ambas por orden del cielo
en tres parte diuididas

Assi oy dos Reynas son
de ungría y Portugal
que a buena opinion
con Isabel de Borbon
hazen numero ternal.

Despues se pusieron quatro gerolificos en los quatro pilares del tumulo de dos pliegos de papel de mano mayor, en el primero de los quales hauia un retulo uue dezia, mihi viuere christus est, et mori luerum ad philip 1. y mas abajo hauia una Reyna pintada con su corona real y vestida como Rejna asentada sobre una almoadada y en la parte mas arriba como un cielo abierto y una alma que se subia a el y de la otra parte una muerte pintada con su arco y flecha y mas abajo un retulo que dezia = La Reina Doña ysabel de borbon en su dichoso transito y más abajo una cobla que dezia.

Triunfo de mi la muerte
cobrando deuda de vida
mas fue para darme vida

En el 2.º hauia en la parte superior una sepultura pintada y cerrada entre unos celajes y asentada sobre un terreno con un retulo de sobre que dezia, solum mihi super est sepulcrum Job. 17. y en la parte inferior un letrero que decía = La Reyna D.^a ysabel de borbon en su tumulo y mas abajo esta cobla

La que dos mundos ocupaua
despues que de francia salio
este marmol la encerro.

En el 3.º auia pintado un adlante con una lança en la mano y a sus pies un dragon y de la mano izquierda tenia colgado un broquel estaua vestido de todas piessas con una banda tomada del viento y sus plumas sobre el yelmo y sobre ellas un lugar de la escriptura que dezia = cum enim in firma tunch potens sum 2.º ad. cor. 12. y en la parte inferior dezia el letrero — Monarquia a todos sus emulos

Emulos mios que pensais
grangear con esta muerte
pues agora estoy mas fuerte

En el quarto auia otro papel en cuya parte superior auia pintado un castillo y sobre la parte mas superior auia pintado un gallo y en la puerta del castillo estaua un leon durmiendo con los ojos abiertos y sobre el dicho castillo un lugar que

dezia — et ego potens sum super terram qui impero summi arma et negotia regis imploro 2. mache. ca. ultimo y por la parte inferior un letrero que dezia = Sobre la vigilancia de la Reyna doña ysabel de Borbon por la monarquia y mas abajo la cobla que dezia

España y francia saben
Si contra el enemigo bando
estube siempre velando

Debajo de los balustres y en la bajeta que los rodeaua hauia quatro geroliflicos uno en cada parte de major tamaño de los de arriba referidos en el primero de los quales en la parte de mas ostentación se puso un geroliflico en el qual hauia pintado un castillo de quatro torres assentado sobre un terreno y peñas a la parte drecha del papel y a la otra parte estauan pintadas las armas de la corona de Aragon y de su terreno salia una flor de lis muy grande que campeaua mucho y como estaua en medio del castillo y de las dichas armas de aragon assentaua sus flores sobre el dicho castillo y dichas armas y en la parte superior y en la definicion de la flor de lis hauia un lugar citado de los cantares en el capitulo 2. que dezia. Ego flos campi et lilium conualium y a las raises desta flor de lis hauia pintada una muerte cayda con su guadaña descompuesta y un leon como de guarda en las manos a las rayses de la flor de lis y debajo del terreno hauia un letrero que dezia — A la inmortalidad de la monarquia de espanya y mas abajo unos versos que dezian.

Lilio soy y de tal suerte
blanco y de tal valor
que nadie me quita el olor
aunque sea la muerte
y pues junto y aleyado
a castillo y barra estoy
y del leon guardado soy
nunca sere marchitado

(Continuará)

